

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

## DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

$\boxtimes$	URBANO	RURAL

	129
FE	CHA DE APROBACIÓN
	04-12-2014
	ROL S.I.I.
	6201-9

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/174-14</u> de fecha <u>26/5/2014</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 421 de fecha 20.02.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 2299-2 de fecha 14.08.2014
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) La declaración de Inversiones FyJ Ltda. Rep. N°5336/2014, Notaría Tavolari

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) \_\_\_\_\_
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ART. 122 L.G.U.C. Plazos de la autorización especial ------
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES F Y J LTDA.	76.808.790-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME DE LA HORRA OYARZUN	7.146.354-0

1-0

#### 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR		YECTISTA (cuando corres	sponda)	R.L	J.T.		
CASTRO GUARDA ARQUITEC	76.043.780-8						
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIS	R.L	J.T.					
HÉCTOR CASTRO HILL / ROD		9.977.396-0 /	14.376.451-6				
NOMBRE DEL CALCULISTA		R <sub>i</sub> U.T <sub>i</sub>					
				Rit	A.G.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)							
				R.U	J. I.		
NOMBRE DEL REVISOR	INDEPENDIENTE (cuando con	responde)	R.U.T.	REGISTRO			
	CIO LÓPEZ VERGARA		8.619.809-6	4-5	PRIMERA		
OMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOI cuando corresponda)			R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
darido corresponda)				REGISTRO	GATEGORIA		
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPEC	TOR TÉCNICO (cuando corres	sponda)		R.U			
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERV	VISOR (cuando corresponda)			R.U	Seelan Se		
				λ.υ			
N D							
*) Podrá individualizarse hasta antes del in 7 CARACTERÍSTICAS DEL PF 7.1 DESTINO (S) CONTEMPL/	ROYECTO						
RESIDENCIAL	SIDENCIAL DESTINO ESPECIFICO:			VIVIENDA			
Art. 2.1.25. OGUC.  BQUIPAMIENTO		RT. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD		RT. 2.1.36, OGUC		
Art. 2.1.33. OGUC.	- GENGE/	N1. 2. 1.00 0000	ACTIVIDAD	ESCALA	R1. 2.1.36. UGUC		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:	1961	•			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	t. 2.1.29. OGUC. DESTINO ESPECIFIC						
OTROS	(es	specificar)					
.2 SUPERFICIE EDIFICADA							
		UTIL (m2)	COMUN (m2)	то	TAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO					an a sar		
S. EDIFICADA TOTAL	2) 1310,20	471,48		471,48			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M .3 NORMAS URBANÍSTICAS							
DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTAD		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	0.24		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3			
ISPOSICIONES ESPECIALES A QU	IE SE ACOGE EL PROYE	CTO					
D.F.L N°2 de		n Sombras Art. 2.6.1	Segunda Vivienda Art.	6.2.4			
Ley Nº 19.537 Copropiedad		Fusión Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6.				
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	######################################	r usion Art. 00	Conj. VIV. Econ. Art. 6.	1.0.			
JTORIZACIONES ESPECIALES LG	SUC			orkijanoj je in jedini <u>in jedini</u>			
	Art. 123	4 Otro (Espec	ificar)				
DIFICIOS DE USO PUBLICO			☐ Tod ☐ Part ☒ No				
CUENTA CON ANTEPROYECTO A	PROBADO OSI @	NO	RESOLUCIÓN Nº	DE FECHA			
4 NUMERO DE UNIDADES T	OTALES POR DESTII	NO					
VIVIENDAS		1	OFICINAS				
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS		3		
OTRO (ESPECIFICAR)							



7-1

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

7.3PAGO DE DEREGNOS.					. Julian	M2	CLASIFICACIÓN	
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					471,48		B3	
PRESUPUESTO							\$ 84.873.944	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$1.273.109		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$1.273.109		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIEN	NTE				-		\$ 381.933	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECHA				
TOTAL A PAGAR	550						\$ 891.176	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		2683	FECHA			04-12-2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA	200			

### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado,
- Expdte ING N° PE-174/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01496 / 26/5/2014

OBRAS JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES